

ACTA - JGEO. 20 Resumen

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS PARTICIPANTES - TRANSPORTES
ESCOLARES "ALONSO CASTILLO" Cía. Ltda.**

En Ambato, parroquia Atahualpa sector El Pisque; a los (06) días del mes de marzo del presente año 2020, siendo las 09 horas 45' minutos de la mañana, previa Convocatoria de los señores: presidente y Gerente respectivamente, se reúnen en la sala comunal del Conjunto habitacional "La Rioja" los socios participantes de TRANSPORTES ESCOLARES "ALONSO CASTILLO" Cía. Ltda. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 119 de la Ley de Compañías y en concordancia con el estatuto Social vigente Art 21. Se encuentran presentes los señores: 1.- Edgar W. Cevallos Ruíz, propietario de 450 participaciones; 2.- Nelson G. Cáceres Ochoa propietario de quinientas participaciones; 3.- Ketty E. Campaña Calero propietaria de trescientas participaciones; 4.- Ángel M. Céspedes Freire propietario de cincuenta participaciones; 5.- Darwin L. Cortés Sandoval propietario de cien participaciones; 6.- Diego Fabián Moya Turushina propietario de cuatrocientas cincuenta participaciones; 7.- Segundo H. Paredes Hernández propietario de cincuenta participaciones; 8.- Sra. María Cleotilde Yanzapanta propietaria de cincuenta participaciones.

El señor Nelson G. Cáceres Ochoa en su calidad de presidente, luego de su saludo protocolario y los mejores deseos de éxitos en todas y cada una de las resoluciones que se tomen en esta Junta da inicio a la Junta General Extra Ordinaria de socios participantes y dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria con su respectivo el Orden del Día a tratarse en esta fecha, el señor secretario procede:

CONVOCATORIA.

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS PARTICIPANTES DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTES ESCOLARES "ALONSO CASTILLO" Cía. Ltda.**

Conforme con lo que dispone el Art. 119 de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Art. 21 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios participantes de la Compañía, TRANSPORTES ESCOLARES "ALONSO CASTILLO" Cía. Ltda., a Junta General Extraordinaria a realizarse el día viernes 06 de Marzo del presente año 2020, a las diez de la mañana en la sede social de la compañía, ubicada en la ciudad de Ambato, parroquia Atahualpa – Macasto, sector el Pisque, conjunto habitacional "La Rioja" casa 36, en la que se tratarán los siguientes puntos señalados en el Orden del Día para esta fecha:

- 1.- Constatación del Quórum Reglamentario
- 2.- Conocimientos y Aprobación de informes:
 - a).- De Presidencia,
 - b).- De Gerencia
- 3.- Resoluciones y
- 4.- Lectura y aprobación del Acta.

Firman la convocatoria el Señor presidente Nelson Gustavo Cáceres Ochoa, y el señor Lcdo. Edgar Wilfrido Cevallos Ruíz Gerente. (secretario);

Consta en pie de página una observación para todos los señores socios activos de la Compañía IEAC. sobre la necesidad urgente de verificar y actualizar el correo electrónico de los socios

Pág. 02.

como también la del parque automotor legalizado con Permiso de Operación vigente; requisitos que exige el GAD. Municipalidad de Ambato (Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad) que corresponde al año 2020.

Finalizada la lectura de la CONVOCATORIA y el Orden del Día respectivo, el señor presidente pone en consideración de la Junta disponga la aprobación o se reforme su contenido conforme a las normas protocolarias parlamentarias pertinentes, la misma que la Junta resuelve por unanimidad aprobar todo su contenido sin modificaciones.

Luego de este procedimiento el señor presidente dispone que por medio de secretaría se de lectura al primer punto del Orden del Día a tratarse.

PRIMER PUNTO DE ORDEN.

1.- Constatación del Quórum Reglamentario

Procede el señor secretario en base al registro general de socios participantes de la Cía.

CAPITAL SOCIAL.	PARTICIPACIONES.		SUBTOTAL
	PRESENTES	AUSENTES	
2.586 = 100%	1.950 = 75,39 %	636 = 24.61 %	
2.586 100%		- 24.61 % =	75.39 %

TOTAL: ASISTENCIA PARTICIPATIVA DE MAYORIA: 75.39 %

Con este resultado de asistencia porcentual, el señor presidente pone en consideración de la Junta lo puntualizado en La CONVOCATORIA, La Junta se manifiesta: Que por existir el 75,39 % del Capital Social, considerada de mayoría la asistencia, La Junta resuelve aprobar por unanimidad el Quórum Reglamentario. Por lo tanto, con este antecedente de norma, presidencia instala formalmente la Junta convocada para esta fecha. Es decir que se cuenta con el quórum deliberatorio y decisorio suficiente.

Presidencia solicita a secretaría, se de lectura al siguiente punto de Orden a tratarse, y se procede.

SEGUNDO PUNTO DE ORDEN

2.- Conocimiento y aprobación de Informes:

a). - Del Señor presidente.

El señor presidente presenta su saludo fraterno y muy respetuoso a todos y cada uno de los socios participantes presentes, a la vez manifiesta su agradecimiento por la atención y asistencia a la presente convocatoria, solicitando como siempre la participación, leal y muy sincera de los compañeros con sus opiniones y sugerencias transparentes para que en esta Junta se pueda definir resoluciones que beneficien tanto a la Institución a la que pertenecemos como a los compañeros de base.

Pág. 03.

-Las actividades administrativas dentro y fuera de la institución según el caso se ha venido realizando paralelamente con el señor gerente de la institución TEAC. factor que nos ha permitido hacer gestiones y seguimientos administrativos pertinentes hasta su conclusión favorable correspondiente con las autoridades que nos rigen, estas son: ANT, GAD, (Municipalidad Ambato), INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, SRI, MINEDUC. FETEIT, entre otras. Gestiones periódicas durante el período del servicio de la transportación escolar, año 2019, conforme al Art. 116 -119 normativa de la Superintendencia de Compañías.

- Debo manifestar que se mantienen en la Compañía, 8 socios activos con el permiso de operación vigente y seis socios que no han cumplido con todas las disposiciones y objetivos que señala la Ley del Transporte Terrestre y Movilidad; se ha cumplido ya el tiempo de sus gestiones habilitantes de estos compañeros, razón esta para que esta Junta tome una resolución fija y determinante a la exclusión en calidad de socio participante en la Institución TEAC. según el caso pertinente.

-Informo también que no se da cumplimiento de parte de los socios los pagos correspondientes al rubro alcúotas mensuales a la fecha, factor que entorpece el cumplimiento del presupuesto anual para gastos de mantenimiento administrativo y sostenibilidad de la Constitución Jurídica de la Compañía. considerando que se aprobó y está en vigencia desde el año 2018 la alcúota oficial mensual de \$15,00 dólares mensuales y algunos socios hacen caso omiso de cancelar, y si lo hacen, lo hacen con valores acumulativos con el carácter de pagos retroactivos de un año que no es legal. Se espera que los compañeros tomen conciencia de estas obligaciones y se pongan al día económicamente. El Señor Gerente sabrá dar la información más ampliada sobre este asunto.

En cuanto se refiere a las actividades con la Federación Provincial del Transporte Escolar e Institucional, debo informar que no han sido frecuentes las reuniones con los Dirigentes de la misma; con las filiales ha existido muy poca información de resultados entre la Federación Nacional y las instituciones que nos regentan, nada se sabe de los proyectos, reformas y alcances a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre y su Reglamento, todas nuestras aspiraciones en beneficio gremial a nivel nacional se encuentra paralizadas, se comenta que la Asamblea de Representantes y la Presidencia de la República ya tiene en Agenda todo aquello que la Federación Nacional ha planteado nuestras ponencias a la solución y acuerdos definitivos. Ante estas circunstancias la FETEIT (Federación Provincial del Transporte Escolar e Institucional de Tungurahua) Convoca con el carácter de obligatorio a los compañeros (Presidentes, Gerentes y el Delegado de Bases) a una Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 22 de Noviembre 2019 en la sala de sesiones de la operadora Ambatrans ubicada en la ciudad de Ambato a tratar en su tercer punto de orden del día, literal (a) de los informes de Presidencia, respecto a la realización de un II Congreso Provincial del Transporte Escolar e Institucional de Tungurahua cuyas resoluciones tendrían mayor fuerza a la atención de las autoridades que forman parte del Gobierno Nacional. A esta Convocatoria asistimos de parte de la TEAC. Los compañeros: Gustavo Cáceres O, Lcdo. Edgar Cevallos R, y Manuel Céspedes F, en calidad de presidente, Gerente y el delegado de base respectivamente. En esta sesión extraordinaria se resolvió cambiar de denominación al evento clasista, que, en vez de ser Congreso Provincial, sea el de Convención provincial ya que tendría como objetivo nuestra conveniencia a nivel de FETEIT, presentando nuestros planteamientos y resoluciones por órgano regular a la Federación Nacional con el respaldo respectivo y que ella tome las acciones de norma conjuntamente con las inquietudes y resoluciones que tomen el resto de las operadoras filiales. Por mayoría y en forma unánime de los asistentes se aprueba la realización de la II Convención Provincial del Transporte Escolar e -

Institucional de Tungurahua señalando fecha de su realización para el día sábado 30 de noviembre de 2019 a partir de las ocho de la mañana con asistencia de delegados de la Federación Nacional, conforme a un programa especial, que nada tuvo que ver con nuestro...

Pág.04.

objetivo, tan solo fue de motivación, a cargo de la Magister, Verónica Labre, Psicóloga Clínica; evento que tuvo lugar en el coliseo de Deportes de la parroquia Augusto Martínez del cantón Ambato. Dentro de esta programación se realizaron otras actividades tanto religiosa como de proselitismo comercial, estuvieron presente delegados de Quito el encargado de la presidencia de la Federación nacional con el señor tesorero, pero nada se habló sobre nuestras inquietudes planteadas y resueltas en la reunión anterior previa a este evento. Particular que informo a esta Junta para los fines consiguiente.

En cuanto se refiere a la realización de Juntas ya se manifestó que no se han podido realizar por la inasistencia de la mayor parte de socios participantes, se ha CONVOCADO por medio de correos electrónicos y WhatsApp registrados en gerencia pero se a hecho caso omiso motivo por el cual se ha tenido que postergar mediante las justificaciones de distancia, o asuntos personales, pues esta es la ocasión para poderlos reunir conforme al porcentaje del capital social que es de mayoría para poder informales nuestras actividades como dirigentes de la Compañía TEAC.

Hasta aquí compañeros es todo cuanto puedo informales sobre las acciones administrativas tomadas por la presidencia durante el año 2019. Si hay alguna pregunta o reclamo que presentar

de parte de los compañeros socios aquí presentes se los haga en esta oportunidad y sino lo hicieren, pongo en consideración de la Junta mi informe para que ella disponga las observaciones del caso, sobre acotaciones o se les explique algo que no lo entendieron o sencillamente existan pequeñas modificaciones de forma en la expresión del presente informe. Caso contrario es la decisión de la Junta quien lo apruebe.

El señor Segundo Paredes H. solicita la venia o permiso de Presidencia para que le conceda la palabra, y lo confiere siempre y cuando se refiera a lo tratado de este punto de orden, el compañero Paredes manifiesta, que si existe alguien quien lo apoye, a su moción, que el informe de labores del señor presidente que hemos escuchado se lo apruebe todo su contenido; Presidencia solicita a la Junta se lance otra moción para el debate de norma, como no existe otra moción, la Junta resuelve en forma unánime aprobar el informe de Presidencia.

Luego el señor presidente ordena a secretaría que se de lectura al literal b). del segundo punto del Orden del Día que se refiere a informe económico por el período 2019, que en este caso es el del señor Gerente.

El señor Edgar Cevallos Ruíz, Gerente de Transportes Escolares “Alonso Castillo” Cía. Ltda. Manifiesta su saludo protocolario a todos y cada uno de los compañeros asistentes a esta Junta de socios participantes para luego presentar al señor presidente su informe escrito que corresponde al período de sus funciones como tal del año 2019, mediante oficio con fecha 25 de abril 2020. El mismo que con la venia de la Junta y por medio de secretaría se procede a dar lectura de todo su contenido. Presidencia pone en consideración a Junta la lectura del informe, misma que por unanimidad resuelve aprobar, considerando que por norma el documento que presenta el señor gerente se anexe a la presente acta de Junta General Extraordinaria realizada en la presente fecha más una copia para el archivo general de la compañía TEAC.

Pág. 05.

Presidencia dispone al señor secretario se de lectura al siguiente punto de orden a tratarse en la Junta presente. Procede:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

3.- Resoluciones:

Pág. 05.

Resoluciones aprobadas por la Junta:

- Los puntos del Orden del Día,
- Con el 75,39 % del capital social se aprueba la instalación de la Junta General Extraordinaria para esta fecha. (Quórum de norma).
- Aprobación por unanimidad el informe del señor presidente,
- Conocimiento y aprobación del informe escrito del señor Gerente (se anexa al acta de la Junta).

El señor presidente, pone en consideración de la Junta; como ya se ha tratado y resuelto los puntos de Orden del Día establecidos en la convocatoria a Junta General Extraordinaria para esta fecha y sus resoluciones están ya aprobadas considera pasar al siguiente punto de orden del día a tratarse.

CUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DIA.

4.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta Extraordinaria.

Para poder considerar y aprobar la presente acta, el señor presidente dispone de un receso de 20' minutos para que en conjunto con el señor secretario se elabore el acta de Junta General Extraordinaria convocada para esta fecha. Concluido el tiempo de receso permitido, Presidencia reinstala la Junta para proceder a la lectura del acta pertinente, luego del cual el señor Manuel Céspedes F. mociona se dé por aprobada el contenido de la misma ya que es evidente lo que hemos tratado y hemos resuelto en unión de criterios, Presidencia solicita a la Junta en pleno otra moción para que se discuta y que por mayoría se resuelva su aprobación; en vista de que no existe otro moción contraria, se aprueba por consenso unánime el contenido de la presente acta.

Como no existe otro punto de orden que tratar el señor presidente agradece la presencia y colaboración de todos y cada uno de los socios participantes y declara concluida la Junta General Extraordinaria convocada para esta fecha. Siendo las 12 horas 10' minutos de la tarde.

EL PRESIDENTE

Gustavo Cáceres Ochoa.



EL GERENTE.



Edgar W Cevallos Ruíz
(secretario).